

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
Aguilar de la Frontera**

Núm. 976/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación tracto sucesivo 538/2014. Negociado: M

Solicitante: Rosario Rojas Cabrera

Letrado: Andrés Córdoba Ruiz

DON PEDRO MOYANO ÁLVAREZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE AGUILAR DE LA FRONTERA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio número 538/2014, a instancia de Rosario Rojas Cabrera, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido respecto de

la siguiente finca:

Urbana. Casa en Monturque, en Plaza de Andalucía número 6, antes Plaza de Cervantes, 4; de superficie ciento cincuenta metros cuadrados. Que linda: Derecha entrando, de Pedro Rodríguez Castro; izquierda, de Francisco Jiménez Montemayor; y fondo, casas de calle Santo Cristo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca número 2.299, al tomo 633, libro 51, folio 182.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Camilo Rojas Jiménez, como titular registral, o sus causahabientes, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Aguilar de la Frontera, a 10 de diciembre de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.